

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

17.332

OPORTUNAS: Reyes Católicos, 8, principal

Miércoles 1.º Agosto de 1917

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Nuestras escuelas

El Alcalde de Granada, según decíamos en nuestro número de ayer, ha manifestado, que le preocupa hondamente el problema escolar y que realiza una labor intensa para que nuestra población tenga escuelas en las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.

Con este fin se solicitará el apoyo del Estado, El Ayuntamiento, por su parte, contribuirá en la medida de sus fuerzas. V. de este modo, Granada tendrá edificios escolares de nueva construcción, desapareciendo la vergüenza y el perjuicio para la enseñanza que suponían las escuelas instaladas en locales inadecuados.

En el número de hoy aparece el oficio que el señor Sola Segura dirige a la Comisión de Fomento, para que estudie el importante asunto de la construcción de escuelas.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de esta materia y conocida nuestra actitud, no hay que decir que contará con nuestro aplauso y nuestro apoyo, quien realice esta obra, sea quien sea.

La solución del problema conviene no sólo a la enseñanza, sino también a la Hacienda del Municipio. Y no comprendemos cómo hasta la fecha seguimos utilizando en Granada edificios escolares que pueden servir para cualquier cosa menos para la educación de los niños. Porque esos locales constituyen una rotunda negación de todo adelanto pedagógico. Nadie lo ignora.

El Ayuntamiento gasta anualmente en alquileres de escuelas una crecida suma. Y esos edificios no reúnen ni las más elementales condiciones para la enseñanza. Por lo general, ni siquiera se realizan en ellos indispensables obras de adaptación. Consecuencia de todo esto: que el presupuesto municipal se halla muy recargado con estas atenciones ineludibles, y que la enseñanza sufre grave daño por la falta de medios para su buen desenvolvimiento. Y Granada, mientras tanto, puesta en evidencia por no haberse preocupado como hubiera sido menester del problema escolar.

Pues bien, si el Ayuntamiento, con la ayuda económica del Estado, construyera edificios escolares, aunque para ello tuviera que hacer algún sacrificio, no tardaría en amortizar el capital empleado, con las cantidades conseguidas en el presupuesto para alquileres. El plazo de amortización sería más o menos largo, pero a fin de cuentas, Granada tendría escuelas modernas, ajustadas a las leyes de la higiene y de la pedagogía, y el Municipio ahorraría de sus pérdidas de gastos las sumas destinadas actualmente al arrendamiento de locales.

El bando de la Alcaldía

El señor Sola Segura, para exigir las responsabilidades consiguientes, ha empezado por dar a conocer los artículos de las Ordenanzas municipales, que con mayor frecuencia pueden infringir los vecinos.

Publícase ya los artículos, para que ninguno pueda alegar ignorancia o que el Alcalde de exigir con mano dura a los infractores.

Entendemos que ese será su propósito y aplaudimos sin reservas tan laudable intención, porque creemos que así puede evitarse el sufrimiento de que no solo de pan vive el hombre.

Hay mucha gente que anda intrigada con las cantidades que a diario ingresan en las arcas municipales y los pagos que se efectúan, sin que, al parecer, les importe un ardite, que como ayer, se despenda un cable de los tranvías a la hora de más tránsito en la calle de Reyes Católicos, ni que el automóvil de cualquier potentado, con una velocidad vertiginosa, atropelle a todo el que se le ponga por delante.

Garrido, los demás señores poseedores de tan lujoso vehículo, no tienen absolutamente ocupación alguna de tal índole, que les obligue a marchar a grandes velocidades y unido a esto que las distancias en Granada son relativamente cortas, no se comprende el por qué de la marcha forzada que los conductores imprimen al auto, perdiendo el encanto de distraer la vista en parques y panoramas, que no a otra cosa se explica que saigan al recorrer la ciudad de un extremo a otro, las adineradas familias que tienen la fortuna de utilizar este medio de locomoción.

Con tal velocidad no es posible recrear el ánimo, pero en cambio puede ocasionar inocentes víctimas, atropellando al niño irreflexivo, al torpe anciano, o al enfermo, víctima de la falta de la vista o el oído.

Hace algunos años, un periódico local anunció que los conductores de automóviles pensaban dirigir una instancia a la Alcaldía para que se obligara a los peatones a no salir de las aceras, para evitar posibles desgracias y precisamente en aquellos días un automóvil, en la calle de Mesones, dió con el salva-barras tan brusco golpe a una pobre mujer que caminaba por la acera y a quien si no recordamos mal costó la vida dicho accidente, cuyo hecho hacía desistir a los conductores de automóviles de presentar la solicitud aludida, haciéndoles comprender que la estrechez de las calles de esta morisca ciudad, no permitían aceras anchas y tan amplias, que basten para que por ellas circulen los que van a pie, sin tener que salirse al centro de la vía.

Hemos convenido hace ya mucho tiempo, que en esta ciudad hace todo el mundo cuando le viene en gana, que en su opinión en cuanto acaban de barrer, por lo que son inútiles los gastos que en este ramo hace el Municipio, que riegan las macetas a todas las horas del día, que tienden ropas en los balcones y sacuden alfombras por mañana y tarde, y hace falta un Alcalde que haga cumplir las Ordenanzas, haciendo oír de mercader a cuantos influyan sobre su ánimo para obviarle a que levante las multas que imponga a cuantos infrinjan dichas Ordenanzas.

Hay que ser inflexibles y hacer cumplir a cada cual con su deber; y ya que las funciones de la Alcaldía son tan amplias, bueno es que poco a poco se ponga mano en todas, para recordar que en la Alcaldía hay que hacer más administración que política.

CRÓNICA

Fuero boreal

En Guadix se iba a celebrar un banquete en honor del hijo ilustre de dicha ciudad, don Manuel García Miranda.

Los acatados, culos y amigos de su tierra, rindieron tributo de admiración y de cariño al joven caudalero que sin haber llegado a la mayor edad, ha obtenido en reñida oposición el número uno de los opositores.

La ciudad vestía sus galas de fiesta y se adhería al homenaje.

Los elementos intelectuales, los más serios prestigios de la vieja ciudad, los más respetados varones y los más ricos labradores, cuantos forman el núcleo vivo en que se condensa la actividad de la antigua Acci, se aprestaban a solemnizar con su presencia el generoso acto.

Pero el Alcalde recordó que estaban en suspenso las garantías constitucionales.

Y surgió el conflicto.

La Aurora boreal, que anunció a aquel famoso gobernador, a don Nicolás María Rivero, ministro de la Gobernación, comenzó a apurar en el horizonte.

Los escríptulos del Alcalde, que temió que el banquete derivase en consagración y el ágape se trocase en reunión subversiva, le llevaron al trance de suspender el acto.

Y la efusión de los presuntos comensales, ante la salida de tono de la autoridad, tornóse protesta correcta y por poco no se convierte en campo de Agramante el sitio destinado para celebrar el festín.

En vez de un banquete, se repartieron las viandas proporcionalmente y se celebraron varios banquetes en distintas casas, a las que acudieron los comensales.

Y el Alcalde, a todo esto, sin saber qué hacer.

Estaba pendiente de consulta al señor Gobernador, la conducta a seguir por la autoridad municipal.

filación política conocida, es para los alcaldes lo que las auroras boreales para los gobernadores.

El ridículo es arma mortífera y el alcalde de Guadix está haciendo reír no sólo a su pueblo, sino a cuantos han leído la noticia.

La previsión es habilidad; la tontería es indiscreción.

Y quien con sus actos pone en ridículo la representación que ostenta, está demás en el cargo, para salvar con un gesto de seriedad personal, la poca gallarda actitud que adoptara con torpeza manifiesta e indisculpable.

Se puede caer entre aplausos o entre vociferaciones.

Pero vivir entre carcajadas, es ser Sancho Panza redutivo y dar realidad de vida a la figura imaginaria creada por el genio del inmortal Manco de Lepanto.

La opinión espera la dimisión del alcalde de Guadix o la actuación del señor Sánchez Guerra para que la autoridad recobre su prestigio.

Entretanto, la Aurora boreal sigue desatando la hilaridad de España entera.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ

ESPAÑA Y AMÉRICA

Recuerdos de historia mercantil

Resumen de las empresas

mafilinas españolas

Ahora que se habla mucho de política nueva y regeneradora, entre la que figura la conveniencia de estrechar nuestras relaciones de amistad con los países iberos de Ultramar, me parece oportuno decir algo, por vía de recuerdo, acerca del origen e importancia que tuvo la Casa de Contratación de Sevilla, fundada por los Reyes Católicos con el laudable propósito de influir en la prosperidad española, después del descubrimiento de las Indias occidentales hecho por Colón en sus cuatro viajes de 1492, 1493, 1498 y 1502 en la centuria decimosexta.

Conocióse ya en el siglo XV las Casas de Contratación o Lonjas de Comercio, o Universidades o Colegios, o Consueltos, que así se denominaban indistintamente los Centros establecidos en Cataluña, Aragón y Castilla, para regular el tráfico entre esos pueblos y los de Europa y el hemisferio negro.

En 1401 se creó el Colegio de Barcelona; en 1412, el de Perpiñán; en 1482, el de Valencia; en 1494, el de Burgos. En los tiempos de Isabe I no existieron esos Institutos hasta después de celebrada su institución con Fernando, de suerte que tan útil reforma tiene el bausis aragoneses.

En 1503 se instituyó la Lonja de Sevilla, en 1512, la de Bilbao; en 1561, la de Zaragoza; en 1639, la de Madrid, y en 1682, la de San Sebastián.

Dichas Sociedades disponían de atribuciones propias, concedidas por los Monarcas, y su jurisdicción, de carácter comercial, la ejercían en un territorio fijo, como ocurre hoy, por ejemplo, a las Compañías de marfil, exceptuando a la Lonja de Sevilla, que según veremos luego, gozaba de abundantes privilegios, y sus facultades se extendieron a todos los dominios de ambos Reinos.

Dueños Isabe I y Fernando de las islas de San Salvador, Haití, Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad y otras muchas del archipiélago antillano, como también de los gofos de Peira y de Miracabo, en Venezuela, adquiridos por Colón el primero, y por Ojeda y Américo Vesputio el segundo, consolidada espiritualmente esa amplia propiedad por el Pontífice Alejandro VI, compróse nuestro y natural de Jéhu, en sus Bulas de 3 de Marzo de 1493, con iguales derechos de soberanía, a los que agregó a los portugueses en las tierras de África, y hecha por aquél P.ª Borja la división del mar Atlántico entre las Coronas lusitana y castellana para evitar futuras y desagradables disputas, los Reyes Católicos dedicáronse a transportar la doctrina de Cristo al Nuevo Mundo, a explotar sus riquezas y a civilizarlos con nuestra raza, idioma, leyes y costumbres y con todos los adelantos que teníamos en agricultura o industria, los cuales, si realmente valían poco, no fueron inferiores a los del resto de Europa, y eran un paso gigantesco en el camino del progreso, moral y material, de los pueblos de América.

En 1503 comenzó a funcionar el Instituto de la Contratación de Sevilla, declarando desde la referida época en prize mercantil, exclusiva para las Indias y las Canarias. De allí salieron las espartes caballar, mular, asnar, vacuno, cabrío, lanar y el de cerda, que se desconocían allende los océanos, exceptuando ciertos cuadrúpedos análogos a los buyes, que sólo existían en Méjico, y las llamas, utilizadas por los incas del Perú, en clase de recuas de carga. Y de allí partieron nuestros buques con el café, la caña de azúcar, las cepas de uva y las semillas de trigo, cebada, avena, arroz, garbanos y otros productos muy necesarios para la alimentación de hombres y de irracionales, que constituyen hoy uno de los medios más fructíferos de su economía en el ramo de la agricultura.

Recibimos en recompensa de nuestra espiñadela la patata, la batata, el coco, el maíz, el tomate, el tabaco (aunque lo había en Asia), las ratas o roedores de tamaño grande y... la avaricia, dolencia traída a Europa por los navegantes que tripularon los barcos del insigne genovés o gallego, en su retorno de 1493. La sífilis es oriunda de las Antillas, según opinan autores ilustres como el alemán Gubernier en su obra "Enfermedades infecciosas".

Este padecimiento de la sangre y las ratas se propagaron por el continente, desde España a Rusia, de una manera rapidísima, haciendo terribles perjuicios a la humanidad en su salud éfite-res; pues entonces la infección venía con enorme pujanza destructora, y en un principio se ignoraba la medicina para debilitarla y estriparla; hasta que la Terapéutica, en un período breve, halló el mercurio como sistema eficaz para combatirla, y todavía continúa aplicándose en todas las Clinicas, porque el sescentos seis y el novecientos éntore son preparaciones mercuriales en dosis diversas.

Los americanos percibieron muchísimo más que nosotros en el cambio de productos. En el suelo de España arraigaron poco los cultivos del cacao y del café, que podían venderse a precios altos, mientras que los animales y los vegetales remitidos de aquí se multiplicaron en América de un modo extraordinario.

Organizáronse en Sevilla las famosas expediciones que dirigieron a venturosos tan intrépidos como Solís, Bonce de León, Núñez de Balboa, Cortés, Magallanes, O'Id, Alvarado, González Davila, Pizarro, Almagro, Benicázar, Quesada, Irala, Ayolas y a guisa más, quienes en grandecieron la Corona de España, imitando Carlos I, en el transcurso de veinte años (de 1509 a 1535), con los descubrimientos y conquistas del Río de la Plata (1509), la Florida (1512), el Océano Pacífico (1513), Méjico (1519), el Estrecho de Magallanes (1520), la América Central (1521 a 24), el Perú (1525 a 31) y Chile, Colombia, Panamá y el Paraguay, en 1535.

La mayor parte de los descubridores fueron a la vez conquistadores, porque la una y otra empresa han sido simultáneas.

Erán de bronce aquellos bravos y heroicos espíritus. Si cometieron crímenes y faltas gravísimas, lo hicieron con la esponja del sacrificio en nombre de su Dios, de su Patria y de su Rey, quedando salvados sus cuantos ante la sociedad.

Porque nuestros hermanos, con la cruz del Redentor y el estandarte de Castilla a cuestas, dominaron un mundo inmenso, cuadruple en superficie a toda Europa; navegaron por sus exasísimas costas, detallando las tempestades; lucharon con las fieras, con los insectos y los reptiles ponzoñosos, y con millones de indios; vadaron sus ríos, que parecían mares, y recorrieron sus aguas en cientos de leguas, como el Amazonas, el Missisipi, el Orinoco, el Para, el Magdalena, etc.; subieron a los riscos más altos y de aspereza inaccesible, atravesando montes impenetrables, selvas misteriosas, valles y llanuras colosales; descubrieron el rugido de múltiples volcanes; sufrieron el hambre y la sed, el calor infernal de los trópicos y el frío glacial de los polos; cosecharon muchas ingratitudes de sus contemporáneos, empezando por el personificador de la soberanía y sus consejeros; y concluyendo por la inconsciente masa popular; algunos fueron víctimas del asedio y de las cadenas del presidario; pero todos en la época de su apogeo, con su valor, su pericia, su talento, su tecto y su habilidad pensaron de gloria el nombre de España y de la raza latina, preparando el terreno para que nuestras emigraciones colectivas del siglo XVII, en los malidos tiempos de Felipe III y de Felipe IV, prolongasen el alma hispana desde Ja California, en el Norte, a la Patagonia y la Isla del Fuego, en el Sur, y del Atlántico hasta el Pacífico, dejando el sello de nuestra personalidad, que tardarán en borrar los yanquis absorbentes y exterminadores.

El primer viaje que hizo Cristóbal Colón en las carabelas Santa María, Pinta y Niña costó un millón ciento cuarenta mil maravedises de plata, que equivaldrían a veinte mil seiscientos treinta y tres pesetas de nuestra moneda, cuya suma le anticipó a Isabe la Católica don Luis de Santángel, escribano de cámara de su marido, para evitar que la Reina empuñase sus alhajas, como pensaba hacerlo; pues carecía de la modesta cantidad de cuatro mil duros, que posee hoy cualquier tendero regularmente acomodado.

Nuestras exploraciones por las costas insulares y continentales y las peleas habidas para someter a los indígenas, nos dieron, de 1492 a 1535, el feudo colonial más amplio y rico del planeta, y las guerras emancipadoras sostenidas de 1810 a 1824 y de 1895 a 1898 con nuestros hijos (porque los blancos y los mestizos dirigieron siempre el separatismo ultramarino) nos dejaron sin un metro de tierra en América. El período conquistador no excedió de cuarenta y tres años, y el emancipador de diez y ocho, próximamente.

La Casa de Contratación de Sevilla era la única habilidad en España para hacer el comercio con las Indias, de 1503 a 1522, y tenía, además, el derecho

de importar y mandar mercancías para Europa y África, sin hallarse sujetos a tributos. Desde entonces alcanzó la ciudad andaluza tal preponderancia que alarmó a todas las regiones marítimas de la Península, las cuales veían con pena y envidia que el tráfico se dirigía a Sevilla, y esta desviación constante les causaba daño en sus intereses.

Los puertos de los mares Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo no podían racionalizar directamente con América y Canarias, por prohibirlo la autoridad del Monarca, ni tampoco en Europa y la parte septentrional de África; pues los productos que entraban y salían por Sevilla estaban exentos de impuestos, y como el movimiento mercantil de Barcelona, Valencia, Málaga y otras plazas con Francia, Inglaterra, Flandes e Italia sufría muchos gravámenes, hacíase imposible la competencia.

JOSE DE PARRÉS SOBRINO

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Ortega Molina se reunió ayer la Comisión de Fomento. Asistieron los señores Bértiz, García Tarita, Cendoya y Casas.

Se acuerda proponer pueden concederse las siguientes licencias:

A don Antonio González, para construir una casa en el solar de la número 2 de la cuesta de Monteros, propiedad de la excelentísima señora doña Mercedes López Barajas con planos y dirección del arquitecto señor Casas.

A don José Bértiz Cervera para construir una casa en la Acera del Triunfo, número 92 de su propiedad, con planos y dirección del arquitecto señor Casas.

A don Rafael Garzón, para que realice obras menores, con la dirección del mismo arquitecto, en la calle de Almanzora baja número 1, con vuelta a la de Gómez.

A don Antonio Contreras Espinosa, para obras de reparación, sustituir maderas de piso, renovar solerías y revoco y pintura de fachada de la casa número 22 de la calle de San Agustín, propiedad de don Antonio Pachón Camacho, con dirección de arquitecto señor Casas.

También se acuerda proponer:

Que se remita a O.ª S.ª p.º b.º las licencias de la ley y reglamento de policía de carreteras, la solicitud de don Jesús de los Reyes que proyecta la construcción de una casa en la cuesta de San Antonio, número 24 de su propiedad, con planos y dirección del señor W.º B.º.

Que pase a estudio de los arquitectos la solicitud de don José Yébenes Roldán que pide la reconstrucción de la margen derecha del río Genil, en el tramo comprendido desde el ángulo E. del Matorral público, enlazando a él con el muro de defensa de la huerta de la fundación de los señores Sucesores de Roca, en evitación de perjuicios a los intereses generales de las propiedades próximas.

Que pase a informe de los arquitectos para que redacten las bases definitivas de colocación y autorización de kioscos en la vía pública, la solicitud de los vecinos de la calle de la Sierrita.

Que informen también los arquitectos acerca de la proposición que hizo en Cabildo el señor Afán de Rivera, pidiendo se estudiara el modo de ofrecer al Gobierno sitio para instalar en Granada la Escuela de ingenieros de Montes.

Que se forme por dichos arquitectos, en relación con la solicitud referente a marginación del Genil presentada por el señor Yébenes, el proyecto y presupuesto de reconstrucción del margen de dicho río frente a los Escolapios.

Que pase a informe también de los arquitectos el oficio del oficial archivero municipal, manifestando la necesidad de ampliar el archivo y dotario del mobiliario necesario para su servicio.

Que informen también los arquitectos respecto de las solicitudes presentadas contra la línea de la calle de Santa Lucía a la de Azacenas.

Que se gire una visita de inspección al solar de las casas 110 y 112 de la calle de Elvira, como pretende el dueño de la 110 don Juan J. Gallego.

Que de conformidad con los informes técnicos, puede concederse licencia para establecer una fábrica de hielo en la casa número 7 de la calle de Varela, contra la cual no se ha presentado reclamación, y un motor eléctrico para mover una máquina de imprenta en la plaza de Bibarrambé.

Edicto

El Alcalde, señor Sola Segura, publicó ayer el siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación que me honro en presidir, y para facilitar los estudios de la Comisión de Fomento referentes a Obras públicas en la ciudad, excito con todo interés el celo y amor a Granada de los propietarios de edificios y solares, para que promuevan obras en que encuentren trabajo los gremios de albañilería, carpintería, etc.

«Recuerdo a dichos propietarios el cumplimiento de las Ordenanzas municipales vigentes en todo cuanto se refieren a edificaciones y reformas; conservación de edificios, apcos y demoliciones, reglas de higiene, reforma o mejora de casas, andamios y valles y solares; advirtiéndoles que he de proceder con rigor en cuanto se relacione con el cumplimiento de dichas ordenanzas.

«Lo que se hace público para conocimiento de todos.»

Licencia

Se ha concedido licencia para hacer obras en la calle María la Miel, número 33, a don José Perola.

Oficio del Alcalde

El Alcalde dirigió ayer el siguiente oficio a la Comisión de Fomento:

«Teniendo en consideración la muy alta conveniencia de intensificar la labor educadora e instructiva de párvulos y adultos, desenvuélvase en armonía con los preceptos de la higiene moderna, a los que ciertamente así responden los edificios que actualmente están destinados para Escuelas nacionales de primera enseñanza en Granada, no obstante lo cual sus gastos ascenden a la respetable suma de 49.180 pesetas, y sin perjuicio de las medidas que he adoptado y las que en lo sucesivo adopte, la Alcaldía ruega a la Comisión de Fomento se digne deliberar sobre la construcción en nuestra ciudad de los locales necesarios para el mejor servicio de dichas escuelas, en vista del pleno de Granada, estadísticas de alumnos con el oportuno margen de progresión ascendente, recursos actuales y futuros, ordinarios y extraordinarios de los presupuestos municipales, con los beneficios que el Estado haya de dispensar y garantías que el Ayuntamiento puede ofrecer, y en suma, con cuantos elementos sean necesarios para la realización de esa obra de cultura cuya importancia es de trascendencia vital para la Comisión.»

Natalio Rivas

«En el expresado de hoy sale de Madrid para estar mañana en Granada, el ex subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas.

La distinguida familia del ex subsecretario volverá este año en Gijón.

Revista de comisario

De acuerdo con lo dispuesto por el capitán general de la región en su orden general de 27 de Enero de 1906, el general gobernador militar de la plaza, se ha servido disponer, que la revista de comisario del mes de Agosto, la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 1.º bajo su presidencia, ante el comisario de guerra de primera clase, don Antonio García Ramos.

A las nueve, el regimiento de Infantería de Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

A las diez, el regimiento Cazadores de Lusiaña 12.º de caballería y primera sección de la primera compañía de la segunda comandancia de tropas de Intendencia.

Seguidamente la zona de reclutamiento de Granada, el batallón segunda reserva y seis de reclutas núm. 33 y el cuarto depósito de reserva de caballería y el 8.º tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia, en el edificio de las P.ªmas.

A las doce, el 12.º regimiento montado de Artillería y la segunda sección de la segunda compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no forman cuerpo, los en destino de plantillas de establecimientos y dependencias que según el reglamento de revistas deben pasarse por justificantes, jefes y oficiales en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902; partidos sueltos y traesentes, cuidarán que se encuentren sus justificantes en este Estado Mayor, en todo el día de hoy para su examen y anotación. El día 1.º a las quince cuidarán de que sean recogidos para pasar seguidamente a presentarlos personalmente a S. E. y después al expresado comisario, para sus respectivas autorizaciones. Los jefes de dependencia y en general todos los que tergan individuos a sus órdenes, el oficial de traesentes comprendido, concurrirán al frente de ellos ante su excelencia y comisario interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá S. E. en cada caso.

Servicios para el mes de Agosto.—El servicio de traesentes durante el mes próximo estará a cargo del regimiento Infantería de Córdoba núm. 10. Lo desempeñará el primer teniente don Anselmo Valero Toro, que tiene su domicilio

Café Alameda

Desde las doce del día

Mantecado: Espuma de café.—Crema de avellana y fresa.

Granizados: Almondra y avellana tostada.—Naranja y limón.—Barquillos especiales.—Servicio a domicilio.

AVISO.—El dueño de este establecimiento avisa a sus favorecedores, que las mesas instaladas justo al paso del tranvía no pertenecen a su servicio.

en el cuartel de San Antonio, auxiliando a una clase y un soldado nombrados por el cuerpo.

La entrega se efectuará el día de hoy, a las once en punto, en este Gobierno Militar, con presencia de la relación que pase el oficial saliente al entrante, quien desde ese momento comienza su cometido. El acto de ingreso de traesentes estará en el cuartel de la Merced.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el médico primero del regimiento Infantería de Córdoba número 10, don Pedro Torres Hervás, que habita en la calle de las Escuelas, núm. 11.

Además del servicio de plaza, tendrá a su cargo la asistencia al cuerpo de Carabineros, Guardia civil, pensionistas de San Fernando, aspirantes a pensión, de San Hermenegildo y Caballeros plaza de la misma Orden y retirados, de cuerpos auxiliares que tengan derecho a revistar de oficio. Y para suplente de dicho servicio, queda nombrado el médico auxiliar con destino en el Hospital Militar, don Francisco Cifuentes Viedma, que habita Campillo Alto, núm. 10.

El servicio veterinario queda nombrado como sigue:

De plaza y asistencia diaria del ganado del regimiento de Córdoba número 10, a cargo del veterinario tercero del regimiento Cazadores de Lusiaña don Carlos de Lúcar Sardoñá, que tiene su domicilio en la calle de Mariana Pineda núm. 40, y su regimiento designará el herrador que debe auxiliarle, conforme al reglamento del cuerpo, y como suplente queda nombrado el veterinario primero del 12.º regimiento montado de Artillería don José Sastre Viedma, que habita en la calle de Manuel del Paso, número 6.

profesor primero del 12.º regimiento montado de Artillería don Antonio Torres Verde, que habita en la calle Sordillo núm. 6, que lo hará por adelantado.

Por el regimiento Cazadores de Lusiaña 12.º de Caballería, se nombrarán los barberos para los individuos que se hallen en el Hospital Militar y caballos de la guarnición, partidos sus traesentes y sección de ordenanzas de este Gobierno militar.

El servicio de ambulancia estará a cargo del 12.º regimiento montado de Artillería.

La colonia del Hospicio

Por las noticias que venimos publicando y por el acuerdo de la Comisión provincial, que en otro lugar de este número insertamos, se verá que la colonia marítima del Hospicio es ya un hecho.

Los 240 niños y niñas que actualmente hay en el centro benéfico, pasarán unos días alegres, robusteciendo sus naturalezas en las playas de Motril, gracias a las iniciativas y ofrecimientos de personas generosas.

El presidente de la Diputación señor Sánchez Guardiola, aza de esta feliz idea, está recibiendo ofrecimientos de propietarios de automóviles para trasladar a Motril a los hospiciarios.

En primer término, el joven y distinguido diputado visitador del Hospicio don Luis Márquez Aranda, ha puesto su automóvil a disposición del señor Sánchez Guardiola para dicho fin, habiendo hecho lo propio don Juan Ortega y otros distinguidas personalidades.

De esperar es que tan laudable ejemplo cunda, y que se pueda trasladar la colonia del Hospicio en una pintoresca caravana automovilística.

Visita a los Mercados

Acompañado del concejal señor Bértiz y del jefe de la Guardia municipal señor Linares, estuvo ayer el Alcalde don Manuel Sola Segura girando una detenida visita de inspección a los Mercados y demás dependencias del ramo de Abastos.

Desde las seis de la mañana se constituyó el Alcalde en la Romería del pescado, presenciando y entrando en detalle de todas las operaciones de la subasta que allí se realiza a diario, y tomando buena nota de la forma en que se verifican los pesos, desteros, adjudicaciones de los lotes y reanudación líquida que cubiere el Ayuntamiento por el concepto de ocupación del local de la Romería.

dad, cuales son el adquirente de la penitencia desde la calle de Capuchinas y la reparación del dardo existente en la misma puerta de la Romana, cuyas emanaciones son tan perjudiciales para los generos que all se substancian.

Hizo notor al mismo tiempo el presidente del gremio al señor Sola que siendo la tributación diaria en la Romana de 20 a 25 pesetas, y no pagando el Municipio por alquiler del local más que 500 pesetas anuales, quedaba en beneficio del Ayuntamiento unas 8.000 pesetas, de cuya suma bien podía aplicarse la cantidad necesaria para las pequeñas mejoras que necesitaban. Esto aparte del ingreso fabuloso que por consumos tienen que hacer los consignatarios y que asciende diariamente a más de 300 pesetas, cuya renta es la más elevada que tiene el Municipio, juntamente con Matadero.

El Alcalde se impuso con todo detalle de las demandas del gremio y reconoció lo razonable de sus peticiones, prometiendo atenderlas en cuanto fuesen compatibles con el estado del erario municipal.

Después el señor Sola y sus acompañantes estuvieron en el juzgado de Abastos y en las demás partes de los Mercados, realizando igualmente una escrupulosa visita, para informarse de la manera como se realiza la venta y la inspección sanitaria de todos los artículos de consumo.

En la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Eduardo Lguarida y con asistencia de los señores Castillo Valdivia, Márquez Aranda, Hitos, Oliveras y Cuadrado, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Admitir el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Romero Rayo, contra el acuerdo de la Comisión que declaró válidas las elecciones municipales celebradas recientemente en Benalúa de las Villas.

Conceder un mes de licencia al médico de la Beneficencia provincial D. Felipe Villalobos y que durante su ausencia se encargue de su servicio el facultativo señor Ortega.

Conceder otro mes de licencia al empleado de la Diputación D. Agustín Jiménez y otro al practicante del hospital de San Juan de Dios, D. Manuel Calero.

Aprobar una cuenta de 234 pesetas, por los gastos que ocasionó el sepelio de la hermana de la Caridad sor Josefita Galdós.

Informar al Gobernador en el expediente relativo al encauzamiento del río Guadalquivir, para las defensas de las vegas de Motril y Salobrena, en el sentido que procede hacerlo en la forma propuesta por la división hidráulica.

Organizar la colonia-veraniga de todos los niños y niñas del Hospicio, en la forma que tenemos publicada y que el diputado visitador señor Márquez Aranda se encargue de ello, rindiendo las oportunas cuentas de los gastos que origine. El Ayuntamiento de Azucarera de España, por haber cedido a dicho objeto la fábrica de San José, de Motril. Y se levantó la sesión.

Vencimiento de un cupón El presidente señor Sánchez Guardiola, publicó ayer la siguiente circular:

Venciendo en el día de hoy el cupón número 42 de los intereses de las obligaciones de Deuda provincial serie A, que se encuentran en circulación, es la ordenación de pagos ha acordado que desde el día 1.º de Agosto próximo se presenten y admitan en la depositaría de esta Corporación todos los días no feriados los citados cupones, a fin de que se verifique el pago. Los cupones han de presentarse con las facturas que se facilitarán gratis en la contaduría provincial y en ellas se consignarán por los interesados todos los requisitos que en las mismas se expresan.

Ecos de la vida

Ayer estuvo en Granada, el alcalde de Motril don Luis Cuevas.

Ha marchado a Murias para pasar una temporada, nuestro querido compañero de redacción D. Andrés Gutiérrez.

Hoy marcha a Madrid, en el rápido del Sur, el ex concejal de nuestro Ayuntamiento don Marino Cuevas.

Ha marchado a Málaga don Gabriel Castro.

Se encuentra mejorada la apreciada y señora del director de La Verdad don Francisco Guerrero Vílchez.

Han marchado a Málaga para pasar unos días el profesor mercantil de esta Delegación de Hacienda, D. Andrés Lacárcel y su hermano D. Joaquín.

Dentro de unos días marchará a Deifontes, donde pasará el verano con su distinguida familia, el secretario de la Real Maestranza de Granada y ex teniente de alcalde D. José Díez de Rivera y Muro.

Colonias Escolares

Hoy, a las cinco de la tarde, se presentarán en el Ayuntamiento las niñas de la primera colonia escolar con objeto de completar sus equipos y recibir instrucciones.

Se ruega a las señoras maestras hagan llegar esta noticia a sus alumnas y les recomienden puntualidad.

Lista de suscripción

Suma anterior 4221,10 pesetas. Don Andrés Marjón 25, señora viuda de don Juan López Trujillo 5, señora viuda de Segredo 1, don José López del Huelmo 5, señores sobrinos de Mena 1, señora viuda de don José Gómez López, don Francisco González Méndez 2, don Félix Lafante 5, don Rafael López de la Cámara 5, don Nicolás Casado Torrealba 3, señores Carrillo y Compañía 50, don Ricardo Rodríguez 5, don Emilio Rodríguez 5, don Mariano Cuevas 10, don Joaquín Rus Legaza 5, doña Ascensión de la Torre Banqueri 1, don Gabriel R. Pancorbo 2, don Luis Montealegre 15, don Miguel Fernández Sánchez 1, Asociación del Magisterio Privado 41, don Tomás Muñoz Lucena 5, los señores Angustias, Manolo, Fernando, Miguel y Pepito López Rodríguez Acosta 25, don Luis Pineda 5, don Eduardo

Navarro 4, doña Isabel Roma Ratazzi 25, don Antonio Reyes 0,50, don Francisco Ruiz Ortiz 2, señor administrador Hospital Militar 2, don Umberto Meersman 10, don Julio O'Griz 2, don Victoriano Moral 1, don Gabriel y don Rafael Puertas 5, don Blas Monsalve 2, señores de Siles (Jovarría) 10, señor gerente de la fábrica Azucarera del Genil 25, don Fernando Morell y Terry 1, don José del Peso Blanco 2, don Luis Rico 25, don Francisco Calancha 4, don Agustín Navarro Cabello 2,50, don Rafael Ortega Núñez 2,50, don Angel Bailón 1, don José Ortega Torralba 5, señor Administrador de Correos 5, don José Rus Cabello 5, don José Figueruela 3, don Fernando Sáinz Ruiz 2,50, doña María Teresa Martínez 2,50, don Rafael Roja 2, don Antonio Enciso 1, don Eduardo Lguarida 5, señor director del Banco Hispano Americano 25, don Luis Múter 25, don Antonio Rivero 2, don Torcuato López 5, don Nicolás Prados 2, don Antonio Muñoz Jiménez 0,50, don José de la Cámara 2, don Ramón Pérez Rodríguez 5, don Andrés Rodríguez 2, don Tomás Macías Santalla 2, don Rafael Roldán Antelo 10, don Valeriano Torres 11, don José Moreno Sánchez 5, doña Matilde Palacios Vílchez 0,50, don Miguel Ruiz Mancebo 1, don José González Lomera 2, don Antonio Rivas Martín 2,50, don Alfredo R. Mendizabal 2, don Antonio Pérez García 5, don Antonio Rodríguez Díez 1, don Antonio Peralta 2, don José Tellería 5, don Francisco de F. Góngora 2,50, don Agustín López del Huelmo 2, don Lorenzo Anguita 5, sucesores de López Hermanos 5, don Miguel Mavit 2, don Simón González 3, doña Consuelo Rodríguez 1, don Juan Santiago Ladrelly 5, doña Sofía Mero viuda de Nestares 2, don Manuel J. Caramés 0,50, don José Ruiz 1,50, don Francisco Porras Leal 2, don Dionisio Puentedura 0,50, don Francisco Rodríguez García 0,50, don Pascual Bandrés 5, don Gonzalo Montes Zayas 0,50, doña Felisa Pacheco viuda de Montoro 10, don Agustín Montoro 5, don Antonio Molinos 25, don Angel Portellano 0,50, don Manuel Gómez Moreno 5, don Enrique Pérez Salanava 1, y don Justo Ortiz Puigraz 2.

Parada.—Córdoba. Jefe de día.—Don Eugenio Serrano García, comandante de Infantería. Imaginaria.—Don Gonzalo Mezqui Rebollo, comandante de Lusitania. Hospital y provisiones.—Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería. Precios medios Por la capitana general de la región en orden general de 28 del actual se dice lo que sigue: «Según participa a este cuartel general del Excmo. Sr. Intendente militar de esta región, los precios a que han resultado en los parques de suministros de la misma, las raciones de pan y pienso, son las que a continuación se expresan, consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra: Parque de Granada.—Precio medio pan, 0,2961 pesetas; cebada, 1,4061; paja, 0,3456; cebada, 1,2655; paja, 0,3456.—En contra, 3257 pesetas; cebada, 1,5467; paja, 0,4222».

Vacante en el generalato Ayer cumplió la edad reglamentaria para el pase forzoso a la sección de reserva, el general de brigada don Eloy Hervás, comandante general de los Sometanes de Cataluña.

Se destina a las Comisiones mixtas: A la de Huelva, el comandante de Infantería don Joaquín Ibáñez; a la de Teruel, al del mismo empleo don José Brígides; a la de Valladolid, el médico primero don Juan Castell, y a las secciones delegadas de Menorca e Ibiza, respectivamente, a los médicos don Benigno Fernández y don Manuel Peris.

Reemplazo Pasa a esta situación, voluntario, el capitán de Infantería don Alfredo Trambán.

Se le concede a los comandantes de Artillería don Antonio Muñoz y don Miguel Marías.

Cese En el cargo de jefe de Mozos de Escuadra, de Barcelona, el teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Guzmán.

Permutas Se autoriza la permuta de sus destinos de los primeros tenientes de Artillería D. José y D. Luis de la Revilla.

Cruces Se conceden cruces blancas del Mérito Militar, a los oficiales alumnos de la Escuela de Equitación que han terminado el curso con nota media superior a diez.

Idem Idem por servicios extraordinarios al primer teniente de Infantería D. Laureano Cascón.

Cruz de San Hermenegildo Se le concede al comandante de Infantería D. Juan López Vicensio.

Retiros Se conceden: para Burgos, al coronel de Artillería D. Aniano Bermejo, y para Ceuta, al auxiliar de Artillería D. Juan Narbona.

Profesorado Se destina de ayudante de profesor a la Escuela central de tiro, al primer teniente D. Fernando Garcés; al Colegio de huérfanos de Santiago, los capitanes de Caballería D. Eduardo Guzmán y don Carlos Pérez, y al de Santa Bárbara y San Fernando, a los idem D. Adolfo Cano, D. Tomás Arrid y D. José Fernández.

Ascensos Se concede el empleo inmediato, a los músicos mayores D. Angel Peñalva y don Emilio Gutiérrez.

Relación de los mozos, reemplazos de 1912-13, que deberán presentarse a pasar revista antes del 31 de próximo mes de Agosto, sperchibiendoles que de no verificarlo dentro de dicho plazo, se les impondrá multa de 25 a 1.000 pesetas.

Reemplazo de 1912.—José Fernández Sánchez, Francisco José Caballero Moys, Antonio Rodríguez S. Quintán, José Villavieja García, Eduardo Vargas Machado, José Cantón Amate, José Villido Molinero, José López Gómez, Leopoldo García Fernández, Juan Palomares Estévez, Julián Peñalver Luna, Norberto Macías Pérez, Francisco Fernández Martínez, Miguel Reyes Donaire, Manuel Fernández Vargas, Manuel Morales Durán, Manuel González Real, José Calvo Romero, José Morcillo García, Diego Sánchez Requena, Rafael Pérez Fer-

nández, Manuel Cudros Narváez, Antonio Ruiz Mingorance, Francisco López López, Antonio Gómez Piquero, Diego González Pérez, José Escribano López, José Fernández Garrido, Vicente Serrano Roldán, José Robles Barajas, José Manuel Sánchez, Sebastián Polo Salmerón, Manuel Montoro Carmona, Enrique Martínez Avil, Enrique Casero Ruiz, Fernando Martín Ruiz y Francisco Martín Cano.

Reemplazo de 1913.—José Vílchez García, Domingo Moleón Ferrer, Federico Moreno Muñoz, Antonio García Ferrer, Felipe Mochón España, Andrés Casas Ruiz, José Alonso Martín, Ramón Gascón García, Antonio Contreras Soriano, Miguel Oliva Márquez, Francisco Osuna Balao, José Zúñiga Ontiveros, Antonio Ferriz Martín, Francisco Remacho Osuna, Clemente López Prim, Enrique Rebollo López, Ildefonso Martín Maldonado, José Palma Vilancón, Enrique López Díaz, Ramón Martín Zegri, Manuel Mesa Rojas, Antonio Balisco Rodríguez, Juan López Asís, Angel López Argüeta, Francisco Fernández Martín, José García Ruiz, Fernando Suárez Fernández, Mariano Rubilo Rivas, Federico Fernández Fernández, Cristóbal Fajardo Moreno, José Martín López, Juan Benavente Moreno, Francisco Navarro Rivero, Francisco Cobo Montoro, Cecilio Dueñas Torres, Antonio Barranco Madero, Andrés Remacho Rodríguez, Miguel Tomás Zurive, Manuel López Martín, Agustín Palma Oliveira, José Rodríguez Calvo, José Galdeano González, José Molina García, Juan de Dios Vázquez, Antonio Arenas Marín, Francisco García Nivia, Enrique González de la Higuera, Antonio González Fernández, José Orantes Baena, Miguel Peregrina Pérez, José Fernández Rodríguez, Luis Amor Antequera, Antonio Ruiz Velázquez, Adolfo Martín Huets y Juan Bonel Bonel.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado de cuota de la segunda compañía de Sanidad militar, Rafael Alvarez, para enterarle de un asunto de urgencia.

Servicio de la plaza Parada.—Córdoba. Jefe de día.—Don Eugenio Serrano García, comandante de Infantería. Imaginaria.—Don Gonzalo Mezqui Rebollo, comandante de Lusitania. Hospital y provisiones.—Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería. Precios medios

Por la capitana general de la región en orden general de 28 del actual se dice lo que sigue:

«Según participa a este cuartel general del Excmo. Sr. Intendente militar de esta región, los precios a que han resultado en los parques de suministros de la misma, las raciones de pan y pienso, son las que a continuación se expresan, consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra:

Parque de Granada.—Precio medio pan, 0,2961 pesetas; cebada, 1,4061; paja, 0,3456; cebada, 1,2655; paja, 0,3456.—En contra, 3257 pesetas; cebada, 1,5467; paja, 0,4222».

Vacante en el generalato Ayer cumplió la edad reglamentaria para el pase forzoso a la sección de reserva, el general de brigada don Eloy Hervás, comandante general de los Sometanes de Cataluña.

Se destina a las Comisiones mixtas: A la de Huelva, el comandante de Infantería don Joaquín Ibáñez; a la de Teruel, al del mismo empleo don José Brígides; a la de Valladolid, el médico primero don Juan Castell, y a las secciones delegadas de Menorca e Ibiza, respectivamente, a los médicos don Benigno Fernández y don Manuel Peris.

Reemplazo Pasa a esta situación, voluntario, el capitán de Infantería don Alfredo Trambán.

Se le concede a los comandantes de Artillería don Antonio Muñoz y don Miguel Marías.

Cese En el cargo de jefe de Mozos de Escuadra, de Barcelona, el teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Guzmán.

Permutas Se autoriza la permuta de sus destinos de los primeros tenientes de Artillería D. José y D. Luis de la Revilla.

Cruces Se conceden cruces blancas del Mérito Militar, a los oficiales alumnos de la Escuela de Equitación que han terminado el curso con nota media superior a diez.

Idem Idem por servicios extraordinarios al primer teniente de Infantería D. Laureano Cascón.

Cruz de San Hermenegildo Se le concede al comandante de Infantería D. Juan López Vicensio.

Retiros Se conceden: para Burgos, al coronel de Artillería D. Aniano Bermejo, y para Ceuta, al auxiliar de Artillería D. Juan Narbona.

Profesorado Se destina de ayudante de profesor a la Escuela central de tiro, al primer teniente D. Fernando Garcés; al Colegio de huérfanos de Santiago, los capitanes de Caballería D. Eduardo Guzmán y don Carlos Pérez, y al de Santa Bárbara y San Fernando, a los idem D. Adolfo Cano, D. Tomás Arrid y D. José Fernández.

Ascensos Se concede el empleo inmediato, a los músicos mayores D. Angel Peñalva y don Emilio Gutiérrez.

Relación de los mozos, reemplazos de 1912-13, que deberán presentarse a pasar revista antes del 31 de próximo mes de Agosto, sperchibiendoles que de no verificarlo dentro de dicho plazo, se les impondrá multa de 25 a 1.000 pesetas.

Reemplazo de 1912.—José Fernández Sánchez, Francisco José Caballero Moys, Antonio Rodríguez S. Quintán, José Villavieja García, Eduardo Vargas Machado, José Cantón Amate, José Villido Molinero, José López Gómez, Leopoldo García Fernández, Juan Palomares Estévez, Julián Peñalver Luna, Norberto Macías Pérez, Francisco Fernández Martínez, Miguel Reyes Donaire, Manuel Fernández Vargas, Manuel Morales Durán, Manuel González Real, José Calvo Romero, José Morcillo García, Diego Sánchez Requena, Rafael Pérez Fer-

Hoy se publicará una propuesta de destinos de suboficiales, brigadas y sargentos de Artillería.

Juzgado de Abastos Durante el mes de Julio se han llevado a cabo los siguientes servicios:

«Por no tener el peso correspondiente, han sido decomisados 296 kilos, que se han distribuido en la forma siguiente: Asociación de Caridad, 118; Siervas de María, 5; Escuelas del Ave María, 28; Conferencias de San Vicente de Paul, 21; Hospital de Refugio, 18; Asilo de San Rafael, 24; Asilo de San José, 26; Hospital de Niños, 21; Hermitas de los pobres, 13; Circuito Católico de Obreros, 17; Convento de Santa Inés, 3; a la indigente Magdalena Portillo, 1. Leche.—También en dicho mes fueron igualmente decomisados 136 litros de leche aguada, destinada al consumo público, que fué distribuida entre las necesidades Magdalena Portillo, Matilde Campoy, y los establecimientos benéficos Asilo de San José, Hospital Niño, Asilo de San Rafael, Conferencias de San Vicente y Hospital de Refugio. Además fueron inutilizadas cinco gallinas por no estar en las debidas condiciones de sanidad; seis pescados de los llamados lachas cuyo consumo está prohibido durante el verano, y 200 naranjas en estado incomunicable. Los justificantes de la aplicación de los anteriores decomisos, se hallan a disposición del vecindario en la secretaría particular de la Alcaldía, a los efectos de comprobación, suplicándose a los patronos o directores de los establecimientos de beneficencia que involuntariamente no hayan sido incluidos en la precedente relación, se sirvan solicitarlo de la Alcaldía, para que participen seguidamente del producto de dichos decomisos.»

Calzados URRUTIA Pantuflas para caballero Para el descanso de los pies 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas LIGERAS, COMODAS Y SÓLIDAS Dirección de Correos Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5 GRANADA



Noticias políticas Por virtud de excusas presentadas y cumpliendo lo prevenido en el artículo 52 de la Ley municipal, Real orden de 16 de Junio de 1909 y demás disposiciones...

Alcalde presidente don Francisco Siles Borrego, primer teniente alcalde don Enrique Rozón Pertinés, segundo idem don José Hernández Rivadeneira, conservadores; primer síndico don Antonio Martín Hidalgo, republicano; idem segundo don José Caballero Navarro, regidores don Francisco García Rodríguez, don Agustín Palacios Rodríguez y don Luis García Rodríguez, liberales.

Juicio conciliatorio Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará, ante el juzgado municipal del distrito del Salvador de Granada, el juicio conciliatorio interpuesto con el catedrático de esta Facultad de Medicina doctor Velázquez de Castro, por doña Emilia Riquelme Zayas, superiora general del Instituto de misioneras de Sanitismo y de la Inmaculada, con motivo de los quince hechos antihigiénicos que, como ocurridos en el convento Riquelme, hizo públicos dicho doctor, con su firma, en este diario.

La veda de la codorniz Desde hoy queda levantada la veda de la codorniz. Con tal motivo son muchos los cazadores que se disponen a dedicarse a su caza.

Desde luego no puede cazarse en los predios donde los frutos no se hayan recogido; de todos modos han de ir provistos los cazadores del correspondiente permiso del dueño del terreno. Las autoridades y propietarios del Padul a cuyas vergas auden muchos sportmen, han dado terminantes órdenes este año, para evitar los abusos y destrozos que ocasionan los aficionados, no permitiéndose la entrada en las fincas a los cazadores que no vayan provistos de todos los requisitos legales.

En el partido de Agicampe, de este término, en el sitio conocido por Bonete, de dos a cuatro de la tarde del día 29, se ahorcó en un oivo el joven de veintitrés años, Ricardo Rodríguez Cervés. Este era soltero y vivió con su familia en una casilla de escuela demarcación. Se ignoran las causas que le hayan llevado a tomar tan grave resolución.

Escandaloso anoche fué detenido Enrique Arenas Carmona.

Engaña al público el que dice vender Únicamente se vende en sus conocidos frascos. Precio, 1,50.

El mejor postre Mermeladas Trevijano

Información oficial

Guardia civil La de Ilora comunica al Gobernador civil, que en la noche del día 23 al 24 del corriente, encontró abandonados en el anejo de Puerto López, cuatro burreos, ignorándose de quien sean.

La de Fuente Vaqueros ha denunciado a Tomás Sánchez González y a Francisco Sánchez Caballero, por pastoreo abusivo.

La del mismo puesto ha detenido a Miguel Abril, reclamado por la autoridad judicial.

La de Biza ha ocupado una escopeta a Antonio Hernández, por usarla sin licencia.

La de Albuñol ha denunciado al reclamado Ramón Heredia.

La de Granada ha recogido una escopeta a Rafael Pedraza.

La de Huétor Santillán ha ocupado una escopeta al vecino de Viznar, José Fernández Adarve.

No fabrican ermas El alcalde de Restábal ha participado al Gobernador civil, contestando a lo que le había ordenado dicha autoridad, que en el indicado pueblo no hay nadie que se dedique a fabricar armas.

Ha ocurrido en Loja, según se ha participado igualmente al Gobernador civil.

Al público Se encuentran expuestos al público, para oír reclamaciones, los apéndices de amillaramiento en las secretarías de los Ayuntamientos de Belicena y Benalúa de las Villas y el de arbitrios extraordinarios en el Ayuntamiento de Belicena, por término de quince días.

Pagos de Hacienda Hoy se abonarán libramientos al señor director del Catastro Rústico, señor Administrador de Correos, señor jefe de la sección de Telégrafos, D. Joaquín Vico, D. José García, D. Juan Hermoso, D. José Quintana, D. Francisco Fernández, D. Francisco Zurita, D. Rafael Martínez, D. Antonio García, D. Antonio Jiménez, D. Luis Oiveras, D. Celestino Martín de Argenta, D. Rafael Falls, don Francisco Fernández García, don Gabriel García, D. Teodoro Sabrás, don Florentino Aquino, D. Juan de Dios Peinado, D. Manuel Marín, D. José Maldonado, D. Joaquín García, D. Juan de Mantas, D. José Godoy, D. José Rodríguez, D. José Monllá, D. Manuel Garrido, D. Eduardo Sánchez, D. Antonio Morell, D. Pedro Rodríguez, D. Miguel Serrano, D. Fernando Belde, D. Francisco Castro, D. Domingo Alonso, don Miguel Casero, D. Salvador Lucena, don Domingo Peña, D. Emilio Espina, don Mariano Alonso, D. Rafael Domínguez, D. Manuel González, D. Fernando González, D. Francisco Espinosa, don Francisco Gutiérrez, D. Ricardo Puyol, D. José Benítez, D. Luis Montealegre, E. Eduardo Mendoza, D. Luis Valero, D. Antonio Moreno, D. Manuel Lozano y señor Depositario pagador.

Los exportadores El próximo jueves marchará de excursión al cerro Mulhacén, una patrulla del grupo «España», que hará el viaje a pie por Güéjar Sierra, pasando por La Estrella, barranco de Valdeincillas, Laguna larga, y Juego de bolos y el regreso, por el barranco de Valdeincillas, La Estrella y Güéjar Sierra, llegando a Granada el lunes.

Instrucción pública Escuelas Normales Ha sido nombrado director de la Normal de Maestros de Soria, don Jesús Campos.

Se nombran profesores interinos de Geografía y Gramática, respectivamente, en la Normal de Orense, a don José Ossorio y a don Ernesto Solís.

Se ha firmado una real orden disponiendo, que los haberes asignados al personal nombrado para el Seminario de maestros y médicos para la infancia, mentalmente anormal, se entienda en concepto de remuneración.

Noticias mineras Solicitudes Don Juan Creus Valverde ha solicitado 300 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Tres amigos, en término de Lugros.

Rumáticos, neurálgicos, parálisis, epilepticos Curamos reumatismo, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artitis deformantes, anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, insomnio, corea, parálisis cerebral y porfiria, epilepsia, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arteriosclerosis, diabetes, atonía del estómago e intestinos e infartos viscerales con las emanaciones y baños hidro-cloratos de ródum. Agentes terapéuticos con los cuales hoy ningún otro se puede comparar en rapidez de acción y seguridad de efectos, modifican las dietas, obran sobre las mismas lesiones y producen resultados maravillosos, parecen milagrosos. La radioactividad que se respira en el emanatorio de ródum en este Instituto durante una sesión es de 43.649 millones hora por decímetro cúbico de aire, nueve veces más que la que se obtiene utilizando las aguas minerales medicinales más radiactivas del mundo recomendadas en el tratamiento de las citadas afecciones. Instituto Radiométrico, PRINCESA, 58.—Madrid.

Casos y cosas Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Carmen García, de cuarenta y ocho años, de lujación de la mano derecha; Alfredo Beltrán, de siete, de contusión en el machete izquierdo; y Manuel García Sánchez, de diez y ocho, de herida incisa en la cabeza, que dijo ser producida por mordedura de burro.

Escandaloso anoche fué detenido Enrique Arenas Carmona.

Engaña al público el que dice vender Únicamente se vende en sus conocidos frascos. Precio, 1,50.

El mejor postre Mermeladas Trevijano

Gratis

resulta la máquina de escribir Smith Premier Visible número 10, pues todas se destruyen menos este prodigioso modelo 1910, que por tener todos sus resortes y mecanismos a bolas, han considerado eterna e indestructible los técnicos más reputados.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos íntimos hallábase al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licencias del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados, sus fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud.

La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entera del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

El dolor, sin consuelo, sólo tiene en el tiempo su lenitivo. Si el cariño de los demás sirve para suavizar el dolor, recibía el señor Sacristán la expresión del sincero y profundo que los profesamos.

Han fallecido en esta capital: D.º Francisco Castro Almagro. D.º Manuel Hidalgo Marín. D.º Isabel Chaves Jarabe. D.º José Cambi Salinas.

D.º Enrique Rodríguez Bermúdez, Angustias Hernández Burgos, párvulo. José María Sánchez Pilar, id. Jesús Reyes Gutiérrez, id.

Las excursiones al Mulhacén Desde que fué fundada la cofradía de la Virgen de las Nieves, hemos venido leyendo en los periódicos, que se constituyeron para fomentar las romerías que anualmente se celebran al pico más alto de España y para tal objeto fijaron una cuota anual y solicitaron el apoyo moral y pecuniario de cuantas personas se distinguen por su amor a Sierra Nevada y que desean sea lo más visitada posible.

Así creímos desde un principio, porque así nos lo dijeron, que las cantidades recaudadas se destinarían a proporcionar elementos indispensables en la Sierra, que aunque son llevados por todos los excursionistas pudieran faltar a algunos, porque incidentes no previstos alargaran los viajes y diese lugar a que algunos se agotaran. Por todos los que han visitado la Sierra es sabido lo indispensable que es el agua, principalmente desde que se deja el sitio denominado «La Estrella» y se intrinan más hacia adentro; notándose la falta en absoluto de tan precioso líquido en el cerro que dentro de breves días se verá tan concurrido el Mulhacén.

Como decíamos al principio, creímos que la cofradía de la Virgen de las Nieves querría complementar lo hecho por la sociedad «Sierra Nevada» y hemos visto que en vez de dar facilidades para subir a la Sierra, dedicando algún dinero a transportar agua al Mulhacén, lo que hace es entorpecer la subida a este pico, cudiendo la voz de que no habrá agua más que para los que con ellos vayan. Y nosotros preguntamos: «¿Por qué fué recogido el dinero que pedieron, y qué les ocurrirá a alguna de las muchas expediciones que van a donde ellos, si se le agota el agua?»

De suceder las cosas como el vocal señor Oiva dijo, tendremos que, para otra vez, no fiarnos de las promesas que haga la cofradía; que querría «hogar a la «Sierra Nevada» que todo cuanto ha hecho sé que es para facilitar el turismo y cuyos socios, lo mismo que «Los diez amigos limitad», siempre dieron a los que con ellos se encontraron cuanto les hizo falta y muchas veces se privaron de algo que necesitó algún excursionista.

Por último, creemos obligación de todo cristiano la observancia de las obras de misericordia, que se sentirán si la cofradía de la Virgen, formada para aabar a Dios en las alturas, sin tener en cuenta que desde su fundación se obligaron a ello, negara mitigar la sed a alguno o algunos de los muchos que, a contados por su propianda, fuese a venerar y adorar a Jesucristo en el cerro Mulhacén.

La tercera, dar de beber al sediento. EL LICENCIADO VELETA

Salón Regio El programa de esta noche es magnífico. Se estrenarán: Legatpi pintoresco, película natural. Casamiento en pueria, graciosa comedia en dos partes. Gran éxito. El valle maldito, hermosísima película en tres partes, verdadera joya de la cinematografía.

Se trata de una obra de sensacional asunto, en la que se admira un emocionante cheque de trenes.

Parque Alfonso XIII La exhibición de la monumental y sublime película en 18 series, titulada El

gran secreto, ha cautivado al público granadino, el que acude todas las noches a este hermosísimo local de verano, para presenciar nuevas aventuras, pues verdaderamente, a medida que avanzan los episodios, se va haciendo más interesante tan hermosa producción cinematográfica.

Para hoy se anuncia el estreno del cuarto episodio, que lleva por título De la luz a las tinieblas, que supera en asunto y emoción a las anteriores.

Completará la sección la preciosa película en dos partes, titulada El naufrago de la vida, y la colosal cinta, dividida en dos partes, El secreto de los diamantes.

Como de costumbre, asistirá la banda municipal.

Gran Parque Victoria Eugenia Hoy se proyectarán en este cine las siguientes películas: Sport como amor, Dos hermanas Simas, El ciego, y el estreno de la hermosa y emocionante película en dos partes, Los crímenes de la avaricia.

Crónica religiosa

Sancti del día.—San Pedro Advíncula. Oración de la tarde a las siete y cuarto. Misa.—La misa y oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado.

Jubiloo de las 40 horas.—En los Angeles. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real San

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 31
Antes de empezar
Ha durado tres horas el Consejo de ministros.

El ministro de Marina dijo, que definitivamente ha quedado internado en el arsenal del Ferrol el submarino alemán, para bien de sus tripulantes.

El señor Dato facilitó un carísimo telegrama del señor González Besada, desde Santiago, con motivo de la inauguración de la estatua de Rosalía de Castro, a cuyo acto asistieron todas las fuerzas vivas.

El Consejo aprobó los créditos de Guerra, importantes 27.889.283 pesetas, destinados al material de guerra de los Cuerpos armados, especialmente la Artillería.

El señor Bugallal presentó un expediente para el establecimiento de una factoría privada, en la cual se construirán cartuchos de fusil y cañón y otras armas de fuego, accionándose a la ley de protección a las industrias.

Se aprobaron los créditos importantes 625.487 pesetas, para obras hidráulicas, y 100.000 pesetas para pensiones en el extranjero, de ingenieros y obreros, y la reorganización del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, según la ley de Autorizaciones, haciendo el 25 por 100 de amortización.

Se aclaró el decreto de Marzo último, relativo a los agentes de Bolsa y de Comercio, con objeto de que los Colegios de corredores sean también incorporados al ministerio de Hacienda.

También se aprobaron otros expedientes, concediendo subvenciones a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

El vizconde de Eza leyó el proyecto de reorganización de la agricultura, que es amplísimo, y comprende todos los servicios sociales y técnicos que se refieren a la organización provincial, regional y central.

Se establecen escuelas de enseñanza agrícola, en sustitución de las actuales granjas.

Consejo de ministros

Madrid 31
Respecto a la provisión de la Alcaidía de Barcelona, el ministro estima que pronto habrá un Alcalde.

El Gobernador de Vitoria comunicó, que la huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado, habiendo entrado al trabajo la misma proporción de obreros que el día anterior.

Los patronos han acordado cerrar los talleres mañana. En Heras (Santander), continúa la huelga minera, producida por la paralización de los trabajos a causa del temporal.

Hacia una Constitución federal? Un periódico asegura que el próximo lunes, se reunirá en pleno, probablemente en Valladolid, la segunda Asamblea de parlamentarios, a cuya discusión y deliberación se someterá el tema de la autonomía de los municipios y la reforma de la Constitución a base de la que rige en Alemania.

España en África
Madrid 31
La agresión rifeña
A consecuencia de la agresión ocurrida en Melilla, en la región del Kert, además del oficial herido tuvieron ocho bajas más en la policía indígena, incluso tres muertos.

En Santander
Madrid 31
El verano regio
El Rey pasó a pie hasta el Sardinero, donde tomó un auto, paseando por las calles de la población.

Los sucesos de Valencia
Madrid 31
Los ferroviarios
Se han presentado a prestar servicio los obreros ferroviarios.

De San Sebastián
Madrid 31
Enfermeras de la Cruz Roja
En el palacio de Miramar, la Reina Cristina recibió a la Junta de damas de la Cruz Roja y a diez y siete nuevas enfermeras.

Noticias de Barcelona
Madrid 31
El «Eco del Pueblo»
Ha reanudado su publicación el periódico Eco del Pueblo, que lo suspendió el Gobernador.

La guerra europea
Madrid 31
En los Balcanes
Los aliados evacúan los territorios griegos

En Francia y Bélgica

El comunicado oficial de París, dice:
«El ataque llevado a cabo por nosotros ayer a las 8,15 de la noche, en un frente de 1.500 metros al Sur de Royere, y Oeste de Epine de Chewigny, tuvo completo éxito, siendo alcanzados todos nuestros objetivos.»

Los metalúrgicos
Madrid 31
Huelgas
En Vitoria
Los patronos metalúrgicos han publicado una viso diciendo, que los obreros que no acudan mañana al trabajo serán despedidos.

Toros
Madrid 31
En Bilbao
Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Italia en la guerra
El parte italiano
El comunicado oficial de Roma, dice:
«En todo el conjunto del frente la actividad de artillería fué grande.»

Inglaterra en la lucha
Los aliados luchan por la democracia
Contestando a una pregunta sobre política de anexion, ha declarado en la Cámara de los Comunes lord Balfour, en nombre del gobierno, que nadie puede prever las condiciones en que se encontrará el mundo cuando llegue el momento de la paz.

Los Imperios Centrales
Han estallado desórdenes graves en Varsovia
Dicei de Zurich, que en Varsovia se han producido manifestaciones multitudinarias, apedreando la multitud y rompiendo los cristales de las ventanas del palacio del Consejo de Estado y de los periódicos germanófilos.

Los metalúrgicos
Los metalúrgicos de Bilbao han conferido nuevos poderes a la Comisión de huelga a fin de mantener su actitud.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix. Contra Antonio Gabarrón Garrido y otros, sobre hurto; ahogados, señores Moscoso y Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

La guerra europea
Madrid 31
En los Balcanes
Los aliados evacúan los territorios griegos

Los metalúrgicos
Madrid 31
Huelgas
En Vitoria

En Francia y Bélgica

El comunicado oficial de París, dice:
«El ataque llevado a cabo por nosotros ayer a las 8,15 de la noche, en un frente de 1.500 metros al Sur de Royere, y Oeste de Epine de Chewigny, tuvo completo éxito, siendo alcanzados todos nuestros objetivos.»

Los metalúrgicos
Madrid 31
Huelgas
En Vitoria
Los patronos metalúrgicos han publicado una viso diciendo, que los obreros que no acudan mañana al trabajo serán despedidos.

Toros
Madrid 31
En Bilbao
Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Italia en la guerra
El parte italiano
El comunicado oficial de Roma, dice:
«En todo el conjunto del frente la actividad de artillería fué grande.»

Inglaterra en la lucha
Los aliados luchan por la democracia
Contestando a una pregunta sobre política de anexion, ha declarado en la Cámara de los Comunes lord Balfour, en nombre del gobierno, que nadie puede prever las condiciones en que se encontrará el mundo cuando llegue el momento de la paz.

Los Imperios Centrales
Han estallado desórdenes graves en Varsovia
Dicei de Zurich, que en Varsovia se han producido manifestaciones multitudinarias, apedreando la multitud y rompiendo los cristales de las ventanas del palacio del Consejo de Estado y de los periódicos germanófilos.

Los metalúrgicos
Los metalúrgicos de Bilbao han conferido nuevos poderes a la Comisión de huelga a fin de mantener su actitud.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix. Contra Antonio Gabarrón Garrido y otros, sobre hurto; ahogados, señores Moscoso y Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

La guerra europea
Madrid 31
En los Balcanes
Los aliados evacúan los territorios griegos

Los metalúrgicos
Madrid 31
Huelgas
En Vitoria

En Francia y Bélgica

El comunicado oficial de París, dice:
«El ataque llevado a cabo por nosotros ayer a las 8,15 de la noche, en un frente de 1.500 metros al Sur de Royere, y Oeste de Epine de Chewigny, tuvo completo éxito, siendo alcanzados todos nuestros objetivos.»

Los metalúrgicos
Madrid 31
Huelgas
En Vitoria
Los patronos metalúrgicos han publicado una viso diciendo, que los obreros que no acudan mañana al trabajo serán despedidos.

Toros
Madrid 31
En Bilbao
Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Italia en la guerra
El parte italiano
El comunicado oficial de Roma, dice:
«En todo el conjunto del frente la actividad de artillería fué grande.»

Inglaterra en la lucha
Los aliados luchan por la democracia
Contestando a una pregunta sobre política de anexion, ha declarado en la Cámara de los Comunes lord Balfour, en nombre del gobierno, que nadie puede prever las condiciones en que se encontrará el mundo cuando llegue el momento de la paz.

Los Imperios Centrales
Han estallado desórdenes graves en Varsovia
Dicei de Zurich, que en Varsovia se han producido manifestaciones multitudinarias, apedreando la multitud y rompiendo los cristales de las ventanas del palacio del Consejo de Estado y de los periódicos germanófilos.

Los metalúrgicos
Los metalúrgicos de Bilbao han conferido nuevos poderes a la Comisión de huelga a fin de mantener su actitud.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix. Contra Antonio Gabarrón Garrido y otros, sobre hurto; ahogados, señores Moscoso y Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

La guerra europea
Madrid 31
En los Balcanes
Los aliados evacúan los territorios griegos

Los metalúrgicos
Madrid 31
Huelgas
En Vitoria

HERNIADOS (Quebrados)

LEBD: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el martes día 7 de Agosto, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños, deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues de visitar sin pérdida de tiempo, a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sino antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente, que estará en Granada únicamente, el martes día 7 de Agosto, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente.

Notas: Estará también en Loja, el día 8, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 9, en el hotel Alhambra; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

¡VINICULTORES!
Aplicad el VINIFICADOR SULRI FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

BOLETIN DEL DIA
SECCION DE MERCADOS
Alcaldía de granos
Granada 30 de Julio de 1917

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 5 por 100 anual
Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Consulta médica
de régimen para sanos y enfermos
DR. VELAZQUEZ DE CASTRO
Catedrático de Terapéutica.

MUEBLES
A. HERNANDEZ
Sucesor de don Eduardo Martín
Escudo del Carmen, 3
Entrando por la calle de San Matías GRANADA

Se necesita una señora con buenos informes para asistir a una persona sola. Jarreri, número 2, primero izquierda, darán razón de ocho a diez de la mañana.

Se compra Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que mas paga. Zacatín, 18.—Plaforia.

CARRILLO Y COMPAÑIA
Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 15/20, Superfosfato de 16/16
Buenos orgánicos con fórmulas especiales para todo clase de cultivos
Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA
Fábrica de HYPER SULFURICO en Marfé.

Playas de Almuñécar
Para baños de mar, punto muy a'g're y concurrido, hermosas playas que reúnen mucho aliciente. Magnífico ba'neario LA ESTRELLA con p'iles individuales para baños calientes, ducha, gran piscina de natación establecida según todos los adelantos modernos en confort e higiene. Bonitas casetas en la playa para baños de mar. Hotel LA MARINA, situado en el precioso pasco del Alhillo, con hermosas habitaciones mirando al mar. Cocina española, servicio esmerado. Para detalles, dirigirse a don M. Mateos Martín, que puede también proporcionar casas amuebladas para las familias que lo deseen.

ANISOSA
de cinco-litros de cal con CRESOLINA. Tuberculosis, catarrros e rinos, bronquitis y Dificultad general. Frasco, 250 pesetas.
DIRECCION: D. BENEDICTO S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON
REYES CATOLICOS, 20.—GRANADA

quiere V. comprar barato, visite con preferencia los almacenes de tejidos EL LEON
No cesaremos de hacer presente al público, que ésta casa, sin tener que recurrir a COMBINACIONES ENGANOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.
Precios solamente fijos. Ventas al contado
EL LEON.—Mesones, 98, ahora Pueta Zorrilla, 98.

SOLEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del "Heraldo de Madrid"

Nuevo descubrimiento
FOSFORIL
DE T. GONZALEZ
Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y s'lica del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.
Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias
Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 5,25 se envía a provincias.
Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

WUORRA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL COMPLETAMENTE RESERVADO, 5.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Miguel García Carliá.—Mesones, núm. 62.

Ingenieros Agrónomos
Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo
D. José A. de Olceya y D. Ernesto de la Loma
Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Libertad, 15.—MADRID.—Fídanse catálogos.

¿AMAIS Á VUESTROS NIJOS?
— ¡ Con delirio ! (me responderéis).
Pues la mejor manera de quer ríes es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.
En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tartaro.
Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.
Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.
El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FREYER, 19, rue Jacob, París.

Agendas Bailly-Baillière para 1917
Agenda de Balise
MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
Agenda Cuilnaria
Agenda de Balise
AGENDA Médica-quirúrgica
CARNET PARA AGOTACIONES
PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN
En Granada, un mes, 0,50 pesetas, Provincias, tres meses, 2,25 ídem

CONSTRUCTOR Y MONTADOR
de rodillos y sedillos de toda clase de artefactos para molinería.—Juan Hinojosa.—Puerto López, Anexo de Molin, provincia de Granada.

Farmacia moderna
PRINCFE, NUM. 10,
Antonio Coriés Contreras
Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria.
Despacho permanente.

Blanqueros Barberos
Donde se componen máquinas de cortar el pelo, sin engañar al público, es en la barbería de Julián Carretero, en la calle de Elvira 35. Se garantizan las composiciones con una máquina nueva que se entregará a quien no quede satisfecho del trabajo.

BLANCO Y NEGRO
Almacén de calzado de SALVADOR MACIÁ
P'ie de la Torre, 5.—Calzados.

¿No más canas??
Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"
con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán estos a su primitivo color Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No manchará cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.
Frasco, SEIS PESETAS
Depositos en Madrid, Señores Martín Durán, Matifia Finela, 10; De venta en Granada: Fermentera La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Girald, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

ASMA
Espic
Cada caja 0,10

EL DEFENSOR DE GRANADA
Reyes Católicos, 6, principal
En nuestras oficinas Reyes Católicos, 6, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su belleza y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas. Precio de suscripción: En Granada, 0,50 ptas. al mes :: Fuera de la capital, 2'25 trimestre. Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Las Maravillas de España
ALBUMS publicados en MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante
PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en provincias

Traspaso
Por ausentarse su dueño, se traspasa un establecimiento de bebidas, en sitio céntrico. Para informarse, calle Puente de la Virgen, 9 y 11.—Granada.

PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN
En Granada, un mes, 0,50 pesetas, Provincias, tres meses, 2,25 ídem

Pañ de Viena
El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta veinticinco a gusto del consumidor; se reparten en 10 días y se sirven a domicilio. Este es el primer que empezó a elaborarse en Granada dicho pan, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle Molinos, núm. 3

LA MARILEÑA
Zapatería de Ricardo Cerrillo Cruz Loja.
Calzado de tuño y económico de todas clases.—Solidez.—Perfección.—Economía.—No hace vuestras compras sin visitar antes este acreditado Establecimiento. Prensa Granadina, 4. A. B.—Loja.

Se compra oro, plata y platinos de alhajas usadas.—José Don López Zacatín, 11, esquina a la Alcaicería

La Gitana
POR XAVIER DE MONTEPIN
RAMON SOPENA, EDIZOR
Provenza, núms. 93 al 97. Barcelona
ó la voz, — no tenéis salvación... lo sabéis, ¿no es verdad?
— Si, no me socorredis; pero tenéis buen corazón: me auxiliad, no puedo dudarlo, y os prometo mi agradecimiento eterno.
— ¿Estimáis vuestra vida?
— ¡Vaya si la estimamos!
— ¿Qué me daríais si os liberáramos?
— ¡Todo... todo lo que queráis!
— ¿Dos doblones?
— Dos... cuatro... diez.
— ¿Me daríais diez doblones?... ¿De veras?— dijo la voz con un acento de inmensa codicia.
— ¡Y a más mi eterna gratitud.
— No se trata de gratitud, sino de doblones. ¿Los tenéis?
— Sí.
— ¿Dónde?
— Aquí.
— ¿Dadme los, y seréis libre.
— ¡Ay! no puedo sacarlos del

bolcillo... tengo atadas las manos detrás de la espalda.
— Si ese es el inconveniente, pronto os desataré las manos; pero no tocaré a la cuerda que os sujeta por medio del cuerpo, y si tratáis de escapar sin haberme entregado los doblones, os prevengo que grito y os hago coger de nuevo.
— No temáis, pues en cuanto estén libres mis manos, no os perdonaré un minuto... ¡qué digo un minuto! ¡en un segundo!
— ¡Morales oyó un rozamiento. Un cuerpo humano se deslizaba como un reptil por las hierbas, y la hoja de un mal cuchillo cortaba la cuerda que aprisionaba las muñecas del gitano. Dos segundos después, estaba cortada. Los dedos de Morales registraron entonces sus bolsillos, y sacaron diez monedas de oro, poniéndolas en la mano que se alargaba para recibirlas. El gitano volvió la cabeza y quedó sumamente sorprendido al percibir la cara risueña del calderero que le había echado el lazo, y al que acababa de comprarle su libertad.
— ¡Ya tenéis el dinero!— le di-

— ¡ahora corta pronto la última cuerda.
Mientras en la parte baja del cercado sucedía lo que hemos narrado, una inquietud singular se pintaba en el bronceado rostro del indio; una idea que producía en él el afecto de un castigo sobre una liega acababa de herir su imaginación.
— ¡Quién sabe — se decía — si el francés, aprovechándose de mi estúpida lealtad, no ha tomado las de Villadiego huyendo como un cobarde! ¡ah! ¡lo sabré!...
En el instante en que iba a abandonar el abrigo del muro y lanzarse al sitio donde debía ocultarse Tancredo, un sentimiento de prudencia le detuvo.
— ¡Esperaré un poco más! pensó; — rezaré el Padrenuestro, el Ave María y el Credo... Cuando haya pronunciado la última palabra del Credo, aun a riesgo de mi vida iré...
También Tancredo se aburría de tanto esperar; luchaba consigo mismo con toda la energía que era capaz, compenetrando que dentro de pocos instantes tendría que variar de posición,

y sabía que el menor movimiento produciría en las malezas la agitación que denunciaría su presencia. Y, como Quirino, se decía:
— Esperaré un poco más.
Mas he aquí, que muy cerca de él se dejó oír un ligero roce; al mismo tiempo oyó un ruido metálico semejante al que produce el desarrollo de una delgada hoja de cobre; después siguió una especie de silbido.
Una gran inquietud se apoderó de Tancredo; volvió la cabeza y vio a algunas pulgadas de su rostro una culebra de cascabel suspendida por la extremidad de su cola a una rama de álamo, fijando en él sus miradas. A la vista del reptil, el más horrible de sus congéneres, experimentó Tancredo un horror y una repugnancia, que le hicieron olvidar los peligros de la situación.
Retrocedió algunos pasos, y pegando el reptil con el cañón de su mosquete, le despidió rodando a alguna distancia. Este terrible enemigo no era ya de temer; pero durante un segundo, la cabeza de Tancredo acamó

por encima de las malezas que rodeaban.
Quirino aprovechó esta impudencia del i ven y Tancredo soltó su arma y cayó pesadamente hacia atrás exhalando un grito supremo... El indio abandonó su puesto y corrió al sitio donde acababa de caer su imprudente rival.
En aquel mismo instante, el cochillo del negro acababa de cortar la última cuerda que tenía cautivo a Morales.
— Mi hermano es viciado — pensó el gitano; — ya no tiene a nadie más que a mí. ¡Conservémosle al menos su hermano!
Y se internó por entre las malezas; fuera ya del cercado, emprendió vertiginosa carrera en dirección a la ciudad, probando de ese modo que su espanto, por grande que fue, no había paralizado sus piernas.
El calderero, poco dispuesto a encontrarse con el indio y tener que darle explicaciones sobre lo que acababa de suceder, tomó el mismo camino que Morales; y desapareció.
El indio acababa de llegar al sitio donde yacía su adversario

en medio de un charco de sangre. El proyectil, atravesando el pecho un poco más arriba de la tetilla izquierda, había penetrado entre las carnes de la espalda. El desventurado joven, con la mano crispada sobre su inútil arma, no daba señales de vida; la sangre se escapaba a borbotones de su profunda herida.
Una nube pasó por la frente de Qui no.
— ¿Qué me había hecho este francés? — balbuceó. — El ignoraba que me había ofendido... ¿Debía vengarme de esta manera?
Se arrojó junto al inanimado cuerpo del joven, y puso su mano en el corazón; aquel corazón no latía.
— ¡Está muerto! — murmuró con voz serda.
Después, levantándose, continuó con expresión salvaje:
— ¡He cumplido mi juramento! A éste, sin ser culpable, lo he destrozado; ahora toca a los otros... pero primero a ese miserable gitano.
El indio dirigió una mirada rencorosa y feroz hacia el sitio

donde debía hallarse Morales; éste había desaparecido.
Quirino, en el primer momento, no daba crédito a lo que veía, porque estaba seguro de la fuerza y de la solidez con que le ató. Sin embargo, vio que las cuerdas estaban cortadas, y le fué imposible dudar de la fuga de su prisionero.
— ¡Qué torpeza la mía! exclamó con un gesto de furiosa contrariedad. — ¡Debería haber matado; pero le encontraré si; por el mismo Satanás, juro encontrarle.
Y apretando a correr, tomó la dirección de la casa alquilada por Morales; pero la encontró desierta.
Mientras Quirino tomaba una dirección, Morales corría por otra. Nunca sus largas piernas habían emprendido una carrera tan rápida.
Por fin, después de un cuarto de hora de fatiga, Morales llegó a la ciudad, y algunos minutos le bastaron para encontrarse en el muelle de embarque.